

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Departamento de Salud

QUILLOTA, 09 de Enero de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM.: <u>99 /</u> VISTOS:

- 1. Oficio Ordinario N°6053 de fecha 11 de noviembre de 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, en que solicita regularizar el descuento realizado en el mes de julio del 2022, correspondiente a la Licencia Médica del funcionario Leslie Castro Jeria, Cédula de Identidad N°19.048.300-2:
- 2. Resolución alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3. Decreto Alcaldicio Nº6325/2019;
- Licencia Médica №59261824-9:
- 5. Carta informativa de descuento:
- 6. Carta Explicativa por el descuento;
- 7. Resolución de Caja de Compensación La Araucana;
- 8. Resolución Nº178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 9. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE descuento de su remuneración reintegrado en el mes de julio del 2022 la suma de \$17.545, a Leslie Castro Jeria, Cédula de Identidad Nº19.048.300-2 por no tener derecho al pago, por subsidio de incapacidad laboral.

SEGUNDO:

APLÍCASE el descuento establecido en la remuneración

del mes de julio del 2022.

TERCERO: ADOPTE la Dirección del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE, COMUNÍCASE Y REGÍSTRASE en el

sistema de información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA